

MEMORANDO DEC-FIN-MSPS-56-09-2018

Para:

Lic. Lilia Umaña Montiel

Vice Alcaldesa / OIP- MSPS

De:

Lic. Edwin Gómez

Director Ejecutivo de la Unidad de Supervisión de Concesiones/MSPS

Fecha:

28 de Septiembre de 2018.

Asunto:

Información de la Unidad de Supervisión de Concesiones

Estimada Vice Alcaldesa.

En respuesta a su solicitud del 10 de septiembre de 2018, se adjunta cuadro resumen de los servicios que presta la Unidad de Supervisión de Concesiones a Terceros, asimismo, se remite vía correo electrónico el archivo digital para cualquier utilidad.

Agradeciendo su atención a la presente.

Atentamente,







SERVICIOS QUE BRINDA LA UNIDAD DE SUPERVISION DE CONCESIONES

#	Servicio Prestado	Descripción del Servicio	Tasa	Procedimiento	Requisito	Formato
1	Solicitudes y Reclamos varios por Servicios Concesionados de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario	Atender las solicitudes presentadas por el ciudadano y los Reclamos que no fueron solucionados satisfactoriamente en Aguas de San Pedro	N/A	 Presentar la solicitud o el reclamo por medios escritos, electrónicos indicándose con claridad los detalles específicos de la información solicitada, adjuntando documentación soporte (En caso de reclamo deberá agotar instancias en ASP quien registra un sello de resolución en la factura u otra documento de la empresa) La USC resuelve en un plazo promedio de 3 días las solicitudes, en caso de reclamos se remite un escrito a ASP quien tiene un tiempo de 15 días adicionales para dar resolución. 	Presentar a la USC la solicitud y la información soporte requerida. En caso de reclamo deberá agotar todas las instancias dentro de la estructura de ASP quien debe proporcionar respuesta mediante un sello de resolución en la factura u otro documento de la empresa.	Anexo 1
2	Solicitudes y Reclamos por servicios de Recolección de desechos solidos y Operación del Relleno Sanitario	Atender las solicitudes presentadas por el ciudadano y los Reclamos que no fueron solucionados satisfactoriamente por el Operador Sulambiente	N/A	1. Presentar la solicitud o el reclamo por medios escritos, electrónicos indicándose con claridad los detalles específicos de la información solicitada, adjuntando documentación soporte en caso de ser necesario. 2. La USC resuelve en un plazo promedio de 3 días las solicitudes, en caso de reclamos se remite un escrito al Operador Sulambiente quien tiene un tiempo de 15 días adicionales para dar resolución.	Presentar a la USC la solicitud y la información soporte requerida.	Anexo 2
3	Solicitud de constancia por la no prestación del servicio de desechos solidos	Atender las solicitudes presentadas por el ciudadano	N/A	Por la no prestación del servicio de Recolección de Desechos sólidos a las personas naturales para uso Residencial y a las personas naturales o jurídicas que realicen actividades de carácter industrial, comercial o de servicios del sector privado y	Presentar a la USC la solicitud y la información soporte requerida.	Anexo 3



10:	AN PEDE	RO SUI
0 2	Obras	Order

A)]		a Corne Orde					
4 #	Servicio Prestado	Descripción del Servicio	Tasa	Procedimiento	Requisito	Formato	
4	Permiso para el uso del Relleno Sanitario	Atender las solicitudes presentadas por el ciudadano	CATEGORIA "A" Todas aquella Persona Natural o Jurídica que por sus propios medios depositen sus residuos en el Relleno Sanitario y que no se dediquen a esta labor como parte de su actividad, cancelarán un valor de Un Mil Quinientos Lempiras (L.1,500.00). CATEGORIA " B" Las Empresas que se dedican a la actividad económica de recolección de los Residuos Solidos cancelarán la suma de Dos Mil Lempiras (L.2,000.00). CATEGORIA " C " Todo Vehículo recolector de Desechos Solidos, que proceda de otro Municipio pagará un valor de Dos Mil Quinientos Lempiras (L.2,500.00).	Presentar la solicitud por escrito detallando la categoría que necesita obtener, la documentación de requisitos presentada será evaluada y se dará resolución en tres días hábiles.		Anexo 4 (Hoja de Requisitos)	
5	Solicitud por Pago Tarifa por Uso del Relleno Sanitario	Atender las solicitudes presentadas por el ciudadano	Tarifa cambia mensualmente de acuerdo al costo del servicio proporcionado por el Operador Sulambiente	Presentarse a la Unidad de Concesiones a solicitar el recibo de solicitud a regulación de ingresos para pago en Banco, por cantidad de toneladas que se dispondrán en el Relleno Sanitario.	Debe tener el permiso para el uso del Relleno Sanitario y proporcionar la cantidad de toneladas que dispondrá en el sitio.	N/A	
6	Solicitud de Constancia por Servicios Especiales	Atender las solicitudes presentadas por el ciudadano	Cantidad de Personas Costo Hasta 500 L. 250.00 501-1000 L. 450.00 1001-1500 L. 650.00 1500 en adelante L. 850.00	Presentar la solicitud por escrito detallando la fecha, el lugar y nombre del evento, así como la cantidad de personas que asistirán al mismo.	Presentar solicitud por escrito y brouchur del evento en caso se haya elaborado.	N/A	

Lic. Edwin Gómez





RECEPCIÓN DE DENUNCIA

	a traves dei area de Recianos, fuego dei anansis fegar dei
	no (a):
	de nacionalidad:
	oficina, la problemática entre la Concesionaria Aguas de
San Pedro y el cliente No	, bajo el nombre de usuario:
expresa lo siguiente:	
,	
<u> </u>	
- 1	
San Pedro Sula, Cortes, de	del año
	Receptor del reclamo
Firma del reclamante	Firma del receptor







CONTINUACIÓN DE LA DENUNCIA O DESCRIPCIÓN DEL RECLAMO
OBSERVACIONES DE LA USC
USO EXCLUSIVO DE LA UNIDAD DE SUPERVICIÓN DE CONCESIONES
•







RECEPCIÓN DE DENUNCIA

La Unidad Supervisora de Concesiones a travé	s del área de Reclamos, luego del análisis legal del
caso presentado por medio del ciudadano (a): _	Con
	de nacionalidad:
	la problemática con la empresa Sulambiente expresa
lo siguiente:	
	<u> </u>
San Pedro Sula, Cortes, de	
Teléfono del reclamante:	Receptor del reclamo
Firma del reclamante	_ Firma del receptor







SOLICITUD

San Pedro Sula, de, 2018
ic. Edwin Gómez
Director Ejecutivo USC/MSPS
Diudad
o, con identidad No,
olicito a usted, emita una constancia por la no prestación del servicio de recolección de Desechos Sólidos,
en el periodo correspondiente al año en curso 2018, de los predios que a continuación se detallan, ubicados
en, por ser estos solares baldíos.
Clave Catastral No.:
Atentamente
Firma
Teléfono





SOLICITUD

San Pedro Sula, de		, 2018							
Lic. Edwin Gómez									
Director Ejecutivo USC/MSPS									
Ciudad									
Yo			_, con ide	entidad N	No				
solicito a usted, emita una cons	stancia po	r la no pre	estación d	el servic	io de r	ecolecci	ón de	Desecho	os Sólidos
en el periodo correspond	iente al	año e	n curso	2018,	del	predio	con	Clave	Catastra
No	, ubid	cado en_							-
por ser este un solar baldío.									
Atentamente									
Firma		_							
Teléfono		_							





SOLICITUD

San Pedro Sula,	de	, 2018			
Lic. Edwin Gómez					
Director Ejecutivo U	SC/MSPS				
Ciudad					
,					
Yo	<u></u>	, con ide	entidad No		
solicito a usted, emit	ta una constancia	a por la no prestación de	el servicio de rec	olección de Desec	hos Sólidos
en toda la zona ubic	ada en			_, del periodo corr	espondiente
al año en curso 201	8, del predio con	n Clave Catastral No			
Atentamente					
45 S					
Firma					
Teléfono					

VICE-ALCALDIA
POR: KON / COLLUBRA
FECHA. ON 10/18 HORA: 10.1120 M





REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PERMISO DE USO DEL RELLENO SANITARIO

REQUISITOST ANA EL TRAMITE DEL TERRORI	
1. Carta de Solicitud para el Permiso de Uso de Relleno	
Sanitario firmada por el representante legal de la	6. Permiso de explotación de la Unidad que transportara
empresa, especificando el tipo de desechos que	los desechos sólidos, extendida por IHTT.
transportara y dispondrá.	
	7. Licencia Ambiental vigente con su respectiva
2. Tarjeta de Identidad del Representante Legal de la	resolución (informe) para empresa privada.
Empresa.	Dictamen Ambiental vigente (DIMA) para gestores
3. R.T.N de la empresa y/o contratista.	8. Boleta de Revisión vigente de la Unidad que transportara los desechos (Compactador, Camión,
4. Solvencia Municipal (MSPS) de la empresa y/o	
contratista.	Volqueta, etc.)
5. Permiso de Operación de Negocio vigente.	

Plantel DIMA Bo. Las Palmas 3ra Ave. 20-27 Calle SE., Email: unidaddeconcesiones@sanpedrosula.hn Teléfono: 2556-7921